

	SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS	SP-092-2018-20.257
		Página 1 de 3

I. INFORMACION SOBRE EL PAGO SOLICITADO

Fecha:	02febrero de 2018	
Pago a favor de:	PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA	Identificación: 1016059347
La suma de:	1.930.207,00 (un millón novecientos treinta mil doscientos siete y 00 / 100 pesos m/cte)	
Concepto	Con Corte A:	
Periodo de pago del	12/01/2018 al 31/01/2018	Pago / Desembolso: 1 de 8
Cuenta Bancaria No:	22935836666	Tipo: Ahorros Banco: Bancolombia

Información adicional:

De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato en mención, se autoriza el primer pago con corte al 31 de enero de 2018, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.930.207 M.L) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

II. INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato No: 092-2018	Garantía Unica: 092-2018	Fecha de aprobación: 12/01/2018
Expedida por: Sin Poliza		
Plazo Inicial: 8	Meses	Fecha de Inicio: 12/01/2018
		Fecha de terminación: 31/08/2018

Forma de pago:

a) Un (1) primer pago con corte al 31 de enero de 2018, por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MIL (\$1.930.207.00), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

b) Siete (07) pagos iguales en los meses de febrero a agosto de 2018, cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS 91ECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MIL (\$2.517.662.00) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

III. INFORMACION FINANCIERA

CDP No:	1218	De:	29/01/2018	RP No:	7418	De:	12/01/2018
				Unidad / Subunidad ejecutora 12-01-01-0002 MJD - FONDO LUCHA CONTRA LAS DROGAS			

 MINJUSTICIA	SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS	SP-092-2018-20.257
		Página 2 de 3

IV. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista entregó los productos convenidos y cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones pactadas para el periodo señalado en la sección I de la presente solicitud.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, y realizó los pagos de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales en los siguientes terminos.

Autorizo un primer pago con corte al 31 de enero de 2018. La contratista cumplió con el pago de parafiscales y seguridad social.

Planilla No	Periodo de pago	Fecha de pago	Entidad	Valor
1010909455	ENERO	01/02/2018	FAMISANAR	1.100
1010511707	ENERO	12/01/2018	POSITIVA	4.100
1010511707	ENERO	12/01/2018	COLPENSIONES	123.600
1010511707	ENERO	12/01/2018	FAMISANAR	96.600
1010909455	ENERO	01/02/2018	COLPENSIONES	1.400
1010909455	ENERO	01/02/2018	POSITIVA	0

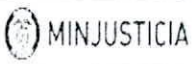
Por lo anterior, autorizo el pago por el valor solicitado en presente documento.


 CRUZ CARDENAS DANIEL ANDRES
 Supervisor

V. CONSTANCIA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS GESTION CONTRACTUAL

- Informe mensual de ejecución del contrato presentado por el contratista con el visto bueno del supervisor folios _____.
- Enuncie los demás documentos entregados al Grupo de Gestión Contractual como producto de ejecución del contrato folios _____.

Nombre _____ Firma _____ Fecha _____

	SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS	SP-092-2018-20.257
		Página 3 de 3

VI. CONSTANCIA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS PARA PAGO

- Factura No _____ (cuenta de cobro) folios _____.
- Enuncie los demás documentos entregados al Grupo de Gestión Financiera y Contable folios _____.

Nombre _____ Firma _____

Fecha _____ Consecutivo _____

Causal de la devolución(Indique de forma precisa y concreta el motivo)

--



INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 092-2018

Código: P-GC-06-02

Periodo del informe: desde 12/01/2018 hasta 31/01/2018

Versión: 03

DATOS DEL CONTRATO

Objeto: "Prestación de servicios profesionales para el Fortalecimiento y Promoción del Sistema de Justicia y Lucha contra las Drogas apoyando a la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, desarrollando acciones de articulación de la cooperación internacional, la elaboración de documentos, preparación de reuniones de coordinación, actas y agendas."

Contratista: PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA

Identificación: 1016059347

Plazo:	8 Meses	Fecha Inicio	12/01/2018	Fecha Terminación:	31/08/2018
--------	---------	--------------	------------	--------------------	------------

EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PERIODO REPORTADO

Descripción de Actividades Jurídicas

	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 092-2018	Código: P-GC-06-02
	Periodo del informe: desde 12/01/2018 hasta 31/01/2018	Versión: 03
<p>- Se verificó el cumplimiento, por parte del contratista, de las siguientes obligaciones:</p> <p>Actualización del cuadro de agenda internacional solicitado por el Viceministerio de Política Criminal.</p> <p>Articulación con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la preparación de la videoconferencia de actualización de compromisos del Gabinete Binacional Colombia - Perú relacionados con la política contra adolescentes y jóvenes infractores y de la página del observatorio de política criminal.</p> <p>Asistencia a la videoconferencia de actualización de compromisos del Gabinete Binacional Colombia - Perú relacionados con la política contra adolescentes y jóvenes infractores y de la página del observatorio de política criminal el 17 de enero a las 9:00 am.</p> <p>Recepción de solicitud de la Embajada de Japón en Colombia y respectiva solicitud para responder al Juzgado Primero Penal de Función de Conocimiento del Circuito de Medellín y al Juzgado Segundo Penal para Adolescentes de Medellín, respecto al caso del joven Ryo Izaki.</p> <p>Solicitud de información al INPEC y a la Fiscalía para remitir a Cancillería de acuerdo a la solicitud realizada por las Embajadas de Ecuador y de Costa Rica en Colombia referentes a conocer el estado de salud y el estado de los casos del ciudadano ecuatoriano Manuel Teodilo Guerrero y de los costarricenses Armando José Espinoza Oporta, Donald Adrián Chinchilla Méndez y Manuel Salvador Zapata Valencia.</p> <p>Asistencia a reunión de preparación de propuesta del Ministerio de Justicia para la segunda videoconferencia de negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas con Perú el 22 de enero de 2018.</p> <p>Asistencia a la segunda videoconferencia de negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas con Perú el 23 de enero de 2018 a las 9:00 am en la Sala de Juntas de la Dirección de Soberanía Territorial de Cancillería.</p> <p>Solicitud a las autoridades competentes del INPEC y posterior remisión a Ecuador de los compromisos adquiridos en las videoconferencias de la Hoja de Ruta para la implementación del MoU realizadas el 7 y 12 de diciembre del 2017.</p> <p>Seguimiento telefónico al proyecto de cooperación Sur-Sur con Perú que se ha trabajado con la Dirección de Drogas.</p> <p>Realización de las actas de las reuniones del 22 y 23 de enero referentes a la Negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas con Perú.</p> <p>Remisión de respuesta a la solicitud de la Embajada de Japón en Colombia respecto al caso del joven Ryo Izaki el 30 de enero de 2018.</p> <p>Actualización de las carpetas de los organismos internacionales y países a cargo.</p> <p>Remisión de la actualización de los compromisos del Gabinete Binacional Ecuador - Colombia 2017 - 2018 el 26 de enero de 2018 a la Dirección de América de Cancillería.</p> <p>Solicitud de información por medio telefónico a la Embajada de Ecuador en Colombia para la visita oficial de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos del Ecuador la doctora Rosana Alvarado Carrión el 8 de febrero de 2018.</p> <p>Asistencia a la reunión de preparación del Ministerio de Justicia a la tercera videoconferencia de negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas el 31 de enero a las 10:30 am en la oficina de la Dirección de Asuntos Internacionales.</p> <p>Actualización del estado de los Memorandos de Entendimiento de Corea y Ecuador para la información solicitada por el Viceministerio de Política Criminal.</p> <p>Asistencia a reunión de actualización de los procesos que se manejan en el área de Cooperación Internacional de la Dirección de Asuntos Internacionales 31 de enero de 2018.</p> <p>Descripción de Actividades Técnicas</p> <p>- Se controló que el contratista cuente con la logística operativa y la infraestructura física para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Descripción de Actividades Administrativas</p>		

	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 092-2018	Código: P-GC-06-02
	Periodo del informe: desde 12/01/2018 hasta 31/01/2018	Versión: 03

- Se sirvió de conducto regular para las relaciones entre el Ministerio y el contratista.
- Se revisaron y se suscribieron los documentos necesarios para la ejecución del contrato.

Descripción de Actividades Financieras

- Se revisó y aprobó la solicitud de pago formulada por el contratista y se llevará el registro cronológico de los pagos.
- Se verificó y controló el balance de ejecución del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la correcta ejecución presupuestal del contrato.

EJECUCION DE RECURSOS, CIFRAS Y PORCENTAJES	
Porcentaje de avance fisico programado	100,00 %
Porcentaje de avance fisico real	10,00 %
Porcentaje de avance presupuestal programado	100,00 %
Porcentaje de avance presupuestal real	10.00 %

CONCLUSIONES DE LA EJECUCION DEL PERIODO

Autorizo un primer pago con corte al 31 de enero de 2018. La contratista cumplió con el pago de parafiscales y seguridad social.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas, para el periodo mencionado.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud y pensión y ARL.

SUSCRIPCION DEL INFORME



CRUZ CARDENAS DANIEL ANDRES
Supervisor

CUENTA DE COBRO No. 1 DE 8
Contrato No. 092 de 2018

LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit. 900.457.461-9

DEBE A:
PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA
C.C 1.0.16.059.347 de Bogotá

LA SUMA DE:
Un millón novecientos treinta mil doscientos siete pesos M/L
(\$1.930.207 M/L)

POR CONCEPTO DE:
Ejecución a satisfacción de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 092 de 2018, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de enero al 31 de enero de 2018, según la cláusula cuarta del contrato en mención.

En Bogotá D.C., a los 31 días del mes de enero de 2018.


PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA
C.C. No. 1.016.059.347 de Bogotá
Dirección: Carrera 51 A 3 A 46. Bogotá D.C.
Teléfono: 2619396 - 3115650708
Correo: pau.piedrahita12@gmail.com

Información Bancaria:
Cuenta de Ahorros No. 22935836666 de Bancolombia
Titular: Paula Andrea Piedrahita Valencia

Simple**PAGOSIMPLE |**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-01-30, 10:38:58 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1010511707

Periodo Cotización:

enero de 2018

Periodo Servicio:

enero de 2018

Referencia pago (PIN):

8873409860

PAGADO 12/01/2018 EN HORARIO EXTENDIDO**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA	Dirección	CRA 51A No. 3A-46 CASA
Documento	CC1016059347	Teléfono	3115650708
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA	Identificación	CC 1016059347
Representante Legal	PIEDRAHITA VALENCIA PAULA ANDREA	ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	PRE	TALE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ROE	UNA	UVA	AVP	VCT	IRP	Des AFP	Des EPS	Des ARP	Des CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1016059347	PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA	03	00																					(25-14) COLPENSIONES	\$ 772.082	\$ 123.600	(EPS017) FAMILIAR EPS	\$ 772.082	\$ 96.600	0,522	\$ 772.082	\$ 4.100	(NN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 224.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 772.082	\$ 772.082	\$ 772.082	\$ 0	\$ 123.600	\$ 96.600	\$ 4.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 224.300	\$ 700	\$ 225.000

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-02-02, 04:07:39 AM

Tipo Planilla:

N: PLANILLA CORRECCIONES

Número Planilla:

1010909455

Nro Planilla Corregida: 1010511707

Periodo Cotización: enero de 2018

Periodo Servicio: enero de 2018

Referencia pago (PIN): 8886458890

PAGADO 01/02/2018 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA			Dirección	CRA 51A No. 3A-46 CASA
Documento	CC1016059347			Teléfono	2619396
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA			Identificación	CC 1016059347
Representante Legal	PIEDRAHITA VALENCIA PAULA ANDREA			ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	VOR	COR	VST	SLN	DOE	LMA	VAC	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP	APP

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 9,160	\$ 9,160	\$ 0	\$ 0	\$ 1,400	\$ 1,100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,500	\$ 200	\$ 2,700

DECLARACION JURAMENTADA

Yo,

PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA

Identificado(a) NIT: C.C.: ☒ CE: ☐ Otros: Número: 1.016.059.347 D.V.

Dirección: Carrera 51 a # 3 a 46

Telefono: 3154951272 Celular: 3154351272

Correo Electrónico(E-mail): pau.piedrahita12@gmail.com

En mi calidad de: Persona Natural ☒ y Declarante de Renta: ☐ No declarante de Renta ☒**1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los descuentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del contrato Número **092** de **2018**, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Objeto del pago sujeto a retención; en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada

Nombre EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
EPS FAMISANAR	1010511707	1	2018	772.082,00	96.600,00
AFP - COLPENSIONES			2018		123.600,00
ARL POSITIVA			2018		4.100,00

Nombre EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
EPS FAMISANAR	1010909455	1	2018	781.242,00	1.100,00
AFP - COLPENSIONES			2018		1.400,00
ARL POSITIVA			2018		0,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI	☐	NO	☒
b) Que por los Honorarios percibidos en la prestación del servicio, cumplí con la siguiente condicion: 1) No vinculé ni contraté trabajadores o Contratistas como minimo por noventa dias continuos o discontinuos.	SI	☒	NO	☐
c) Que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2017) superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT. (44.603.000)	SI	☐	NO	☒

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1.

SI: ☐ NO: ☒

Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Financiera.

SI: ☐ NO: ☒

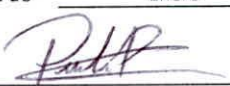
Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Promotora de Salud.

SI: ☐ NO: ☒**3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios**

Acogiendome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Se firma a los 31 días del mes de Enero del año 2018


Firma

Nombres y Apellidos:

PAULA ANDREA PIEDRAHITA VALENCIA

Contrato No. :

092 DE 2018

Identificado (a):

NIT:

☐

CC:

☒

CE:

☐

Otros:

☐

Número:

1.016.059.347

D.V.

Información para Depurar la Base de la Retención**1. Deducción de Dependientes**

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

☒ N.A

1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que estén estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

☒ N.A

1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.

☒ N.A

1.4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☒ N.A

1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☒ N.A

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

2. Deducción por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

Certificación Adjunta

SI:

☐

NO:

☒

Crédito Compartido

SI:

☐

NO:

☒

Porcentaje que le corresponde %

y valor que le corresponde \$

3. Deducion por Salud o Medicina Prepagada

Certificación Adjunta

SI:

☐

NO:

☒

La anterior se firma el

31

del mes de

ENERO

del año

2018

Firma

Informe de Actividades N° 1 de 8
Del 12 de enero al 31 de enero de 2018.

Contratista: Paula Andrea Piedrahita Valencia

Contrato de Prestación de Servicios N° 092 de 2018.

Cedula de Ciudadanía: 1.016.059.347 de Bogotá

Se desarrollaron las siguientes actividades:

Objeto Contractual: Prestación de servicios profesionales para el Fortalecimiento y Promoción del Sistema de Justicia y Lucha contra las Drogas apoyando a la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, desarrollando acciones de articulación de la cooperación internacional, la elaboración de documentos, preparación de reuniones de coordinación, actas y agendas.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
1. Apoyar en la articulación de la cooperación internacional y en la identificación de cooperantes de acuerdo con las necesidades de ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional.	Articulación con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la preparación de la videoconferencia de actualización de compromisos del Gabinete Binacional Colombia – Perú relacionados con la política contra adolescentes y jóvenes infractores y de la página del observatorio de política criminal. Solicitud de información por medio telefónico a la Embajada de Ecuador en Colombia para la visita oficial de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos del Ecuador la doctora Rosana Alvarado Carrión el 8 de febrero de 2018.
2. Apoyar el seguimiento de proyectos o iniciativas del sector justicia financiadas con Cooperación Internacional.	Asistencia a la videoconferencia de actualización de compromisos del Gabinete Binacional Colombia – Perú relacionados con la política contra adolescentes y jóvenes infractores y de la página del observatorio de política criminal el 17 de enero a las 9:00 am. Actualización de las carpetas de los organismos internacionales y países a cargo.
3. Colaborar al supervisor en el seguimiento de los acuerdos, convenios, tratados, proyectos y programas suscritos por el Gobierno Nacional del sector justicia con organismos, gobiernos o instituciones internacionales.	Solicitud a las autoridades competentes del INPEC y posterior remisión a Ecuador de los compromisos adquiridos en las videoconferencias de la Hoja de Ruta para la implementación del MoU realizadas el 7 y 12 de diciembre del 2017. Asistencia a la reunión de preparación del Ministerio de Justicia a la tercera videoconferencia de negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas el 31 de enero a las 10:30 am en la oficina de la Dirección de Asuntos Internacionales.
4. Cumplir con las directrices señaladas por el supervisor el contrato de	Actualización del cuadro de agenda internacional solicitado por el

acuerdo con las obligaciones contractuales.	Viceministerio de Política Criminal. Actualización del estado de los Memorandos de Entendimiento de Corea y Ecuador para la información solicitada por el Viceministerio de Política Criminal.
5. Participar en la coordinación de cooperación internacional en el fortalecimiento y promoción de lucha contra las drogas.	Seguimiento telefónico al proyecto de cooperación Sur-Sur con Perú que se ha trabajado con la Dirección de Drogas. Seguimiento telefónico al proyecto de cooperación Sur-Sur con Perú que se ha trabajado con la Dirección de Drogas.
6. Preparar y elaborar los documentos necesarios para la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en los diferentes eventos de ámbito internacional que en cumplimiento de sus funciones le solicite el supervisor del contrato.	Solicitud de información al INPEC y a la Fiscalía para remitir a Cancillería de acuerdo a la solicitud realizada por las Embajadas de Ecuador y de Costa Rica en Colombia referentes a conocer el estado de salud y el estado de los casos del ciudadano ecuatoriano Manuel Teodulo Guerrero y de los costarricenses Armando José Espinoza Oporta, Donald Adrián Chinchilla Méndez y Manuel Salvador Zapata Valencia. Remisión de respuesta a la solicitud de la Embajada de Japón en Colombia respecto al caso del joven Ryo Izaki el 30 de enero de 2018. Remisión de la actualización de los compromisos del Gabinete Binacional Ecuador – Colombia 2017 – 2018 el 26 de enero de 2018 a la Dirección de América de Cancillería.
7. Asistir a las reuniones requeridas en cumplimiento del objeto contractual y participar en el intercambio de información y demás a fines a sus obligaciones.	Asistencia a reunión de preparación de propuesta del Ministerio de Justicia para la segunda videoconferencia de negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas con Perú el 22 de enero de 2018. Asistencia a la segunda videoconferencia de negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas con Perú el 23 de enero de 2018 a las 9:00 am en la Sala de Juntas de la Dirección de Soberanía Territorial de Cancillería. Asistencia a reunión de actualización de los procesos que se manejan en el área de Cooperación Internacional de la Dirección de Asuntos Internacionales 31 de enero de 2018.
8. Hacer seguimiento a los documentos que se adelanten en cumplimiento del objeto contractual.	Recepción de solicitud de la Embajada de Japón en Colombia y respectiva solicitud para responder al Juzgado Primero Penal de Función de Conocimiento del Circuito de Medellín y al Juzgado Segundo Penal para Adolescentes de Medellín, respecto al caso del joven Ryo Izaki. Realización de las actas de las reuniones del 22 y 23 de enero referentes a la

	Negociación del Tratado de Traslado de Personas Condenadas con Perú.
--	---

Para estos fines, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes de enero de 2018.



Paula Andrea Piedrahita Valencia
C.C. 1.016.059.347 de Bogotá D.C.
Contratista